

"C O P I A"

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PANELES ELÉCTRICOS, PANELEC S. A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL
DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, sin número, se reúnen los accionistas de la compañía **PANELES ELÉCTRICOS, PANELEC S. A.**, la compañía **ECO-CASA, CASAS ECONÓMICAS S. A.**, propietaria de Dos Millones Trece Mil Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dos Mil Seiscientos Ocho dólares de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el accionista, ingeniero **JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totaliza la cantidad de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el accionista, economista **JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totaliza la cantidad de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el accionista, ingeniero **PABLO ORTIZ SAN MARTIN**, propietario de Siete Mil Quinientos Dieciocho acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Un Mil Quinientos Tres dólares de los Estados Unidos de América, Sesenta centavos de dólar, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, a la accionista, compañía **INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS S. A. INESA**, propietaria de Dos Millones Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Ocho dólares de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Disponer la que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se capitalicen. Preside la sesión el Presidente titular ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente, ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente

declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DERMIGÓN, DERIVADOS DE HORMIGÓN S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se capitalicen. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista f). Ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Presidente - Accionista. p) Instalaciones Electromecánicas S. A. Inesa, Accionista. f). Ing. Diego Nicolás Serrano Puig, Gerente. p) Eco-Casa, Casas Económicas S. A., Accionista. f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Gerente. f) Econ. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista. f) Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Gerente- Secretario.”

CERTIFICO: *Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANELES ELÉCTRICOS, PANELEC S. A., celebrada el doce de marzo del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de marzo del 2013.-*

x 
ING. JUAN AUGUSTO MALDONADO JARA
Gerente - Secretario